



## Gasto Federalizado PEF - PEF 2020 y PEF 2019

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado	Proyecto	Aprobado	Variación Real (%)	Variación (%)
	2019	2020	2020	19A-20A	20P-20A
<b>Gasto Federalizado Total</b>	<b>1,913,917.8</b>	<b>1,972,054.6</b>	<b>1,979,841.8</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.4</b>
Participaciones Federales (Ramo 28)	919,817.4	944,270.6	951,454.8	-0.1	0.8
Aportaciones Federales (Ramos 33) <sup>1</sup>	789,826.7	816,741.4	817,117.8	-0.1	0.0
Gasto Federalizado en el Ramo 23 <sup>2</sup>	13,409.3	15,010.9	15,237.5	9.7	1.5
Convenios de Descentralización y Reasignación <sup>3</sup>	119,649.0	123,493.3	123,493.3	-0.3	0.0
Recursos para Protección Social en Salud	71,215.5	72,538.4	72,538.4	-1.7	0.0
<b>Recaudación Federal Participable</b>	<b>3,288,590.4</b>	<b>3,389,843.0</b>	<b>3,394,236.7</b>	<b>-0.3</b>	<b>0.1</b>

<sup>1</sup>Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>2</sup>Se refiere a los recursos correspondientes al Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo (FEIEF), así como Fondo Metropolitano, Fondo Regional y otros subsidios que se entregan a las entidades federativas para impulsar el desarrollo regional. Para 2019 y 2020 no se considera los servicios personales.

<sup>3</sup>No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la SHCP.